

CENTRO	CPM FRANCISCO ESCUDERO MKP	CÓDIGO	012681
ASIGNATURA	PRACTICA INSTRUMENTAL	CURSO	Tercero y Cuarto
	PROFESORES DE VIOLA	NIVEL	Enseñanzas Elementales

PROGRAMACION DE

PRACTICA INSTRUMENTAL

Aula de VIOLA

NOTA: Ver "Anexo Covid" al final de la Programación.

PROGRAMACION DIDACTICA DE PRACTICA INSTRUMENTAL

INTRODUCCIÓN

Los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales, configuran una etapa de suma importancia para el desarrollo del alumno, ya que es básicamente a lo largo de este período, cuando el alumno va a adquirir las bases de casi todos los aspectos técnico-interpretativos, e incluso de actitudes, hacia la música y más en concreto hacia su instrumento, y que desarrollara en la Enseñanza Profesional, permitiéndole disfrutar de esta y de éste.

Establecer unas bases sólidas es pues el principal objetivo de la Enseñanza Elemental, y para ello es necesario que tomemos en cuenta los diferentes aspectos que forman parte de esta enseñanza:

- La técnico-interpretativa.
- El desarrollo de las capacidades naturales del alumno.
- La relación afectiva con el instrumento y con la música.

La Enseñanza Elemental debe ser el periodo donde el alumno:

- Aprenda a armonizar el cuerpo con respecto al instrumento, que tomará vida a través de él.
- Adquiera los principios de una técnica eficaz y correcta,
- Desarrolle sus capacidades naturales a través de la música y del instrumento, tanto las intelectuales, como las físicas y las artísticas.

No debemos olvidar que los niños, en la franja de edades de la enseñanza elemental, son sumamente intuitivos y receptivos, y por tanto permeables a todo lo que se les proponga.

La problemática de la interpretación comienza por el correcto entendimiento del texto, el sistema de signos que recoge la partitura, y por ello como parte esencial del aprendizaje, ya sea con carácter previo o simultáneamente a la práctica instrumental, se trabajara simultáneamente al lenguaje musical, el sistema de signos propio de la música.

Pero debe tenerse en cuenta, que todo ello no dará el fruto deseado sino hay una búsqueda incesante de bienestar en este empeño, sin desdeñar el trabajo y sacrificio que exige la practica de la música. Por tanto, en todo momento, y como principio metodológico básico de este grado, en la práctica de las actividades de aprendizaje se buscará que esta produzca satisfacciones a los alumnos y a su entorno natural.

El alumno que alcance estas bases sólidas, estará preparado para embarcarse en la siguiente etapa, la Enseñanza Profesional

OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Las Enseñanzas Elementales de música contribuirán a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y Medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos, enriquecer sus posibilidades de comunicación y realizarse en ella.
- c) Conocer y valorar la importancia de la respiración y del dominio del propio cuerpo en el desarrollo de la técnica instrumental, de la calidad del sonido y de la interpretación.
- d) Encontrar el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensable que exige la ejecución instrumental teniendo en cuenta que el cuerpo funciona como un todo cuyo eje es la columna vertebral.
- e) Relacionar los conocimientos musicales con las características de la escritura y literatura del instrumento de la propia especialidad, con el fin de adquirir las bases que permitan desarrollar la interpretación artística.
- f) Interpretar en público, con la necesaria seguridad en sí mismo para vivir la música como Medio de comunicación.
- g) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse armónicamente al conjunto.
- h) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir la capacidad de escucharse y ser críticos consigo mismo.
- i) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, audición interna y el pensamiento musical.

Carga lectiva de Práctica Instrumental.

<i>Cursos 3º y 4º</i>	
<i>ASIGNATURA</i>	<i>Horas / semana</i>
Instrumento de la especialidad	1
Lenguaje Musical	2
Práctica Instrumental	1
Coro	1
<i>Total horas / semana</i>	5

Objetivos

- a) Adquirir el hábito corporal y sensorial del grupo.
- b) Desarrollar el oído dentro del grupo como base de afinación de conjunto.
- c) Adquirir el hábito de escuchar cada grupo y el conjunto.
- d) Adquirir la capacidad de percibir el timbre de su instrumento en el conjunto para contribuir a la unidad sonora de éste.
- e) Desarrollar el hábito de la memoria visual y acústica como forma de comunicación entre grupo e individuo.
- f) Iniciar la capacidad de lectura a primera vista.
- g) Percibir el valor del silencio en el concepto musical y en el concepto humano.
- h) Fomentar en el alumno la idea de la práctica instrumental en grupos como hábito de formación musical y de relación humana.
- i) Establecer las bases de la relación intérprete-público, desde el conjunto instrumental.
- j) Desarrollar la disciplina de la dinámica dentro del grupo.
- k) Conocer las normas que exige toda actuación en grupo: afinación previa, atención continua, puntos de actuación frente al público, el director y los propios compañeros, etc.
- l) Adquirir la conciencia de la responsabilidad individual dentro del grupo.

Contenidos

- La afinación:
- a) Afinación previa.
 - b) La afinación de grupo: desarrollo de la capacidad de escuchar y del oído para percibir la afinación del grupo.
 - El ritmo y dinámica en el grupo. Estudio.
 - El silencio como parte de la música. Estudios.
 - La integración progresiva del alumno en los grupos: su instrumento y su sección y su familia de instrumentos.
 - La anacrusa como movimiento básico en los grupos: estudio.
 - Igualdad de las arcadas básicas. Igualdad de los ataques.
 - El color en los grupos: los matices.
 - El comportamiento del individuo en el grupo. Todo ello se resume en:
 - a) El silencio como Ley.
 - b) Conocimiento de los valores y elementos del grupo.
 - c) La forma y la coherencia convierten a los grupos en base de la formación musical.
 - d) Debe aprenderse a disfrutar de la música como valor universal.

3^{ER} CURSO

CONTENIDOS

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES, VALORACIONES Y NORMAS
La afinación	La afinación previa. La afinación de la familia y del grupo. Control constante.	Actitud ante estas reglas.
Dinámicas	Ejecución	Respeto a las reglas
Ritmo	Ejecución	Respeto a las reglas
El silencio	Respeto a las reglas de los silencios	Conseguir un control auditivo.
Diferentes grupos: Su instrumentos.	-Posición del cuerpo: Control, naturalidad y relajación	Conciencia y control de estos aspectos.
Diferentes grupos: La sección.	-Reglas de la sección. -control de la sujeción del instrumento y del arco. -La uniformidad	Conciencia de la importancia de cumplir las reglas, de la importancia de una buena posición del cuerpo y las manos y de la uniformidad.
Diferentes grupos: La familia de su instrumento.	Comprensión	Asimilar el constante control visual y físico.
La anacrusa como gesto	Aplicación practica en el estudio	Respeto a las reglas
El sonido	Cantidad. Calidad del sonido: velocidad, peso y punto de contacto.	Conciencia del objetivo final: La cantidad y la calidad del sonido.
Golpes de arco	Aplicación practica en la familia	Respeto a las reglas
Ataques, acentos y otras indicaciones	Aplicación practica en la familia	Respeto a las reglas
Agógica: los matices	Aplicación practica en la familia	Conseguir un control auditivo.
Reglas y comportamientos en el grupo.	Comprensión	Respeto a las reglas
El estudio de la P.I. en casa.	Ejecución	Conseguir el hábito
Interpretación del repertorio	Ejecución	Conseguir el habito

Materiales recomendados para el tercer curso

No existe una única selección de materiales, si no que estos se adecuaran de forma ordenada u adecuada a cada grupo, sección o familia con la que trabajar. Se introducirán, en mayor o menor dificultad, según el desarrollo de la actividad.

Ejercicios	Los adecuados a cada instrumento, sección, familia o grupo instrumental
------------	---

Objetivos finales del tercer curso

- Posición del cuerpo en la silla y en el atril.
- Posición del instrumento en el atril.
- Reglas del atril, la sección y el grupo.
- Comprensión de calidad de sonido, dinámica, agógica, ritmo común, anacrusa, silencios, golpes de arco, y otras indicaciones de la partitura.
- Comprensión de las reglas de comportamiento, en los diferentes grupos (sección, familia, etc.).
- Participación en la Interpretación pública.

EVALUACIÓN	
EVALUACIÓN ORDINARIA	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Seguimiento del alumno: - Participación y compromiso con el grupo. - Trabajo personal. Hábito de estudio y progreso técnico-interpretativo. - Trabajo grupal (escucha, gestualización, dinámica, empaste sonoro, equilibrio de voces, tempo, respeto a los criterios de interpretación, etc.).	85% - 20% - 40% - 40%
Audiciones: - Comportamiento en escena, protocolos, resolución de imprevistos. - Dominio técnico de la interpretación. - Interpretación (estilo, expresividad, calidad de sonido).	15% - 20% - 40% - 40%

Programa mínimo para pasar a 4º curso:

- Conocimiento de los objetivos finales.
- Participación, como mínimo, en dos actividades pública del grupo instrumental.

Actividad de recuperación en junio:

1º Deberá interpretar en aula abierta al público y con la colaboración de otro alumno de su nivel (**éste alumno será aportado por el propio alumno**), los materiales que se le marquen por el profesor en la ficha de recuperación, que se le entregará tras la evaluación final.

2º Así mismo deberá contestar a tres preguntas que le formule el profesor, respecto a los contenidos del tercer curso.

Cada prueba supondrá un 50% de la Calificación final

4º CURSO

CONTENIDOS

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES, VALORACIONES Y NORMAS
La afinación	La afinación previa. La afinación de la familia y del grupo. Control constante.	Actitud ante estas reglas.
Dinámicas	Ejecución	Respeto a las reglas
Ritmo	Ejecución	Respeto a las reglas
El silencio	Respeto a las reglas de los silencios	Conseguir un control auditivo.
Diferentes grupos: Su instrumentos.	-Posición del cuerpo: Control, naturalidad y relajación	Conciencia y control de estos aspectos.
Diferentes grupos: La sección.	-Reglas de la sección. -control de la sujeción del instrumento y del arco. -La uniformidad	Conciencia de la importancia de cumplir las reglas, de la importancia de una buena posición del cuerpo y las manos y de la uniformidad.
Diferentes grupos: La familia de su instrumento.	Comprensión	Asimilar el constante control visual y físico.
La anaCrusa como gesto	Aplicación práctica en el estudio	Respeto a las reglas
El sonido	Cantidad. Calidad del sonido: velocidad, peso y punto de contacto.	Conciencia del objetivo final: La cantidad y la calidad del sonido.
Golpes de arco	Aplicación práctica en la familia	Respeto a las reglas
Ataques, acentos y otras indicaciones	Aplicación práctica en la familia	Respeto a las reglas
Agógica: los matices	Aplicación práctica en la familia	Conseguir un control auditivo.
Reglas y comportamientos en el grupo.	Comprensión	Conseguir el hábito
Interpretación del repertorio	Ejecución	Conseguir el hábito

Materiales recomendados para el cuarto curso

No existe una única selección de materiales, si no que estos se adecuaran de forma ordenada u adecuada a cada grupo, sección o familia con la que trabajar. Se introducirán, en mayor o menor dificultad, según el desarrollo de la actividad.

Ejercicios	Los adecuados a cada instrumento, sección, familia o grupo instrumental
------------	---

Objetivos finales del cuarto curso

- Posición del cuerpo en la silla y en el atril.
- Posición del instrumento en el atril.
- Reglas del atril, la sección y el grupo.
- Comprensión de calidad de sonido, dinámica, agógica, ritmo común, anacrusa, silencios, golpes de arco, y otras indicaciones de la partitura.
- Comprensión de las reglas de comportamiento, en los diferentes grupos (sección, familia, etc.).
- Participación en la Interpretación pública.

EVALUACIÓN	
EVALUACIÓN ORDINARIA	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Seguimiento del alumno: - Participación y compromiso con el grupo. - Trabajo personal. Hábito de estudio y progreso técnico-interpretativo. - Trabajo grupal (escucha, gestualización, dinámica, empaste sonoro, equilibrio de voces, tempo, respeto a los criterios de interpretación, etc.).	85% - 20% - 40% - 40%
Audiciones: - Comportamiento en escena, protocolos, resolución de imprevistos. - Dominio técnico de la interpretación. - Interpretación (estilo, expresividad, calidad de sonido).	15% - 20% - 40% - 40%

Programa mínimo para superar el 4º curso:

- Dominio de los objetivos finales.
- Participación, como mínimo, en dos actividades pública del grupo instrumental.

Actividad de recuperación en junio:

1º Deberá interpretar en aula abierta al público y con la colaboración de otro alumno de su nivel (**éste alumno será aportado por el propio alumno**), los materiales que se le marquen por el profesor en la ficha de recuperación, que se le entregará tras la evaluación final.

2º Así mismo deberá contestar a tres preguntas que le formule el profesor, respecto a los contenidos del cuarto curso.

Cada prueba supondrá un 50% de la Calificación final.

Criterios de Evaluación de la Práctica Instrumental

1. – Práctica de la afinación del instrumento en función de la del conjunto.

Se trata con este criterio de evaluar la capacidad del alumno de percibir el timbre de su instrumento y el de los demás para contribuir a la unidad sonora del conjunto como base de la afinación del mismo.

2. – Relación de entronque del alumno en el conjunto.

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno de adaptarse al grupo en cuanto a su atención al responsable del grupo, a los compañeros y en función del público.

3. – Interpretar cualquiera de las obras programadas durante el curso en su sección y en la familia de instrumentos.

Se trata de evaluar con este criterio la capacidad de adecuar su sonido al de su sección o familia instrumental y de adquirir precisión en los ataques y entradas de acuerdo con la dirección del responsable del grupo.

4. – Elaborar por su cuenta las obras pertenecientes al repertorio programado.

Con este criterio se evalúa su sentido de la responsabilidad como miembro del grupo, su autoestima como integrante del mismo y su respeto al profesor responsable y compañeros y aprecio del aprendizaje musical.

Procedimiento de Evaluación

CUÁNDO	De acuerdo con el proyecto curricular del Centro, se realizarán 2 o 3 audiciones abiertas al público, conforme a los criterios de valoración de las enseñanzas elementales.
QUÉ	Las audiciones estarán integradas por: -Contenidos técnicos (Técnica) -Contenidos Técnico-Interpretativos (Ejercicios de sección) -Contenidos Interpretativos (Obras)
POR QUIÉN	Por los profesores que se establezca en el proyecto curricular de centro o el Departamento de Cuerda del Centro y teniendo en cuenta los criterios de evaluación de las enseñanzas elementales.

ANEXO: ADAPTACIÓN CURRICULAR POR COVID-19

De cara al curso 2020-2021, y en función de la situación sanitaria se hace necesario tener en cuenta la posibilidad de tener que desarrollar la actividad educativa del Conservatorio en tres escenarios:

1. **Escenario 1:** Un primer escenario de normalidad, en el que las recomendaciones de las autoridades sanitarias permitan el desarrollo normalizado de la actividad docente presencial, teniendo en cuenta que las recomendaciones sanitarias y nuestras infraestructuras nos llevan ya a que en determinadas materias y situaciones se esté en el escenario 1 y 2 a la vez.

Las medidas están orientadas a la atención al alumnado teniendo en cuenta su punto de partida y el horizonte del curso académico y a generar ciertos hábitos o pautas organizativas. Sin embargo, las infraestructuras del centro van a causar cambios en los criterios de evaluación: Audiciones públicas.

2. **Escenario 2:** Escenario intermedio, en el que la situación sanitaria obliga a una organización flexible de la actividad docente del Conservatorio; La atención docente podrá ser alternar la actividad presencial con la telemática. Se priorizará la presencialidad en las materias instrumentales; Las infraestructuras del centro van a causar cambios en los criterios de evaluación: Audiciones públicas.

Actividad docente preferentemente presencial combinada con impartición telemática de clases debido a confinamientos puntuales, con una organización flexible y adaptada a las circunstancias, utilizando los recursos digitales disponibles en el centro (aplicaciones de G-Suite, etc.) y al alcance del alumno/a.

3. **Escenario 3:** El tercer escenario sería el confinamiento y la actividad educativa no presencial. En este caso, se tomarán las medidas para garantizar la continuidad de la actividad educativa del alumnado. En los criterios de evaluación se sustituirán las audiciones públicas por otros sistemas.

Utilización de los recursos telemáticos más adecuados a cada alumno/a o según los recursos del propio centro.

Adaptación de las herramientas y criterios de evaluación:

El formato habitual de audiciones con público podrá ser reemplazado por las siguientes actividades, en los escenarios 1 y 2:

- Audiciones reducidas en número de **intérpretes y público**, con limitación ajustada al protocolo de seguridad, tanto en el conservatorio como fuera de él (espacios al aire libre y espacios cerrados).
- Audiciones internas de aula, con **participación exclusiva de alumnado y profesorado**, que podrán ser grabadas para compartir con las familias.
- Audiciones utilizando los **recursos telemáticos**: “streaming”, editor de vídeos, etc.

El formato habitual de audiciones será reemplazado por las siguientes actividades, en el escenario 3:
Audiciones utilizando los **recursos telemáticos**: “streaming”, editor de vídeos, etc.

- El alumnado deberá tomar parte como **mínimo en una audición** a lo largo del curso, en cualquiera de los formatos.
- Estas actividades serán valoradas según los Criterios e Instrumentos de Evaluación que figuran en el apartado “Evaluación” de la Programación, asignándosele el mismo porcentaje de nota, que el establecido para las audiciones públicas.